



Plan B electoral pone en riesgo respeto, legalidad y equidad: Monreal

El líder de Morena en el Senado confía en que la Corte enmiende las violaciones constitucionales que contiene el proyecto presidencial

Alertas. El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, advirtió los riesgos que entrañan algunas modificaciones contenidas en el Plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador aprobadas por el Congreso. Añadió que se perfilan violaciones a la Constitución en los comicios de este año y sobre todo rumbo al 2024 que ponen en riesgo respeto, legalidad, equidad y piso parejo.

Monreal reprochó que algún partido u orden de gobierno trate de

alterar los logros alcanzados por las ocho grandes reformas electorales que incluso fueron impulsadas en gran medida por el hoy gobierno cuando era oposición.

El zacatecano confió en que Corte enmiende las violaciones constitucionales que contiene esas reformas en materia electoral.

En un análisis titulado “Ley, propaganda y alcances electorales”, advirtió que la reforma electoral recientemente aprobada no está contribuyendo a un debate ordenado, equitativo y honesto. **PAG 6**



Plan B electoral de AMLO pone en riesgo legalidad, equidad y piso parejo, advierte Monreal

Reprueba que se trate de alterar los logros alcanzados por ocho reformas electorales

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Una vez que arrancaron los procesos electorales de este 2023, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal advirtió los riesgos que entrañan algunas de las modificaciones contenidas en el Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador aprobadas por el Congreso de la Unión que perfilan violaciones a la Constitución en estos comicios y sobre todo rumbo al 2024 donde está en riesgo el respeto a la legalidad, equidad y piso parejo en todos los procesos electorales.

Sin mencionarlos por su nombre pero en clara alusión a Morena y al presidente López Obrador, Monreal reprobó que algún partido u orden de gobierno trate de alterar los logros alcanzados por las ocho grandes reformas electorales que incluso fueron impulsadas en gran medida por ellos cuando eran oposición y que tie-



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, recordó que muchas de estas conquistas son logros de cuando eran oposición.

nen que ver con garantizar legalidad, equidad y piso parejo en los procesos electorales.

“Hoy vivimos tiempos en los cuales no es posible que algún partido u orden de gobierno trate de subvertir los logros alcanzados por las ocho grandes reformas electorales ya mencionadas, y que tienen que ver con garantizar respeto a la legalidad, equidad y piso parejo en todos los procesos comiciales de nuestro país”, estableció.

De hecho recordó que “recien-

temente, algunas de las personas que están en la disputa presidencial y ejercen cargos públicos de primer nivel se han visto motivadas a participar en mítines y reuniones políticas, incitando así al voto ciudadano y descuidando el cumplimiento de sus funciones primordiales, en algunos casos, incluso en momentos complejos o de graves tragedias sociales”.

Ello cuando, cada semana, la Jefa de Gobierno Capitalino, Claudia Sheinbaum realizaba giras a varios estados del país don-

“Algunas personas que están en la disputa presidencial se han visto motivadas a participar en mítines, incitando así al voto ciudadano y descuidando sus funciones primordiales”

El morenista confía en que la Suprema Corte enmiende las modificaciones

de era arropada por gobiernos de Morena que se convierten en mítines políticos rumbo al 2024, lo que le ha acareado fuertes críticas por su ausencia sobre todo cuando se han registrado diversos accidentes en el Metro capitalino, el último de ellos con un saldo de una persona muerta y más de 100 heridos.

En un análisis titulado “Ley, propaganda y alcances electorales”, el zacatecano advirtió que la reforma electoral recientemente aprobada en la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas no está contribuyendo a un debate ordenado, equitativo y honesto,

que permita actuar de manera congruente sobre el futuro inmediato de México.

“No es asunto menor y ha sucedido durante muchas décadas; por ello se logró históricamente que la propaganda gubernamental tuviera límites para el ejercicio público y se evitara la promoción personalizada, ya que el fin primordial del servidor y de la servidora públicos es cumplir con sus funciones y facultades constitucionales y legales”, estableció

Monreal recordó que para la promoción electoral hay reglas definidas en tiempos cortos y establecidos en las campañas, bajo los criterios de equidad y legalidad, a los cuales deben apegarse quienes ejercen funciones públicas.

La propia Constitución –agregó– esboza el concepto medida, y lo hace extensivo a todas las personas del servicio público cuyas aspiraciones, si bien legítimas, no las eximen de cometer infracciones a alguna ley electoral que fue resultado de décadas de arduas luchas.

Advirtió que lo grave del caso es que ahora la reforma, con el ordenamiento secundario aprobado, corre el riesgo de volverse más laxa, lo cual sería muy grave y lamentable, ya que iría en detrimento de los avances democráticos alcanzados hasta el momento.

El zacatecano aseguró que la reforma aprobada en diciembre pasado por la mayoría de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados deberá ser estudiada y revisada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y confió en que el máximo tribunal enmiende las violaciones constitucionales que contiene esas reformas secundarias en materia electoral.